

### **ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2915**

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día martes ocho de marzo del año dos mil dieciséis. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: Director Presidente: Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; por el Ministerio de Hacienda: Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y Licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente; y por el Ministerio de Gobernación: Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Julio César Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar de la ausencia del Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios y de la Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directores Vocales Propietario y Suplente respectivamente por el Ministerio de Salud.

# I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

# II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

## III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior

#### IV.- Asuntos Presidencia

- 4.1 Conocimiento de Nota de la World Lottery Association.
- 4.2 Memorándum PI-230/2016 sobre nombramiento de Presidente en Funciones.
- 4.3 Solicitud de autorización de complemento de gastos de transporte.
- 4.4 CONFIDENCIAL

### V.- Asuntos Gerencia de Recursos Humanos

### 5.1 CONFIDENCIAL

CAP I Com Do

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2915 08/03/2016

The second desired to the second

- 5.2 Informe sobre la difusión de la Política de Retiro Voluntario a empleados de la LNB.
- 5.3 Presentación sobre Salarios y Prestaciones 2015.

#### VI.- Unidad Financiera

**6.1** Memorándum UFI/117/2016 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos al 31 de enero de 2016.

## DESARROLLO DE AGENDA.

### IV.- Asuntos Presidencia

- 4.1 Conocimiento de Nota de la World Lottery Association. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva nota de la World Lottery Association (WLA), de fecha 7 de marzo del 2016, mediante la cual informan que el Comité Ejecutivo de la WLA, en su última reunión, aprobó la solicitud de la LNB para unirse a la Asociación Mundial de Loterías. Manifiesta el Director Presidente que se pagará la membresía a dicha asociación. Conocido el tema JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a) Darse por enterada de la nota remitida por la World Lottery Association y de la incorporación de la LNB a dicha entidad.
- 4.2 Memorándum PI-230/2016 sobre nombramiento de Presidente en Funciones. El Director Presidente informa a los miembros de Junta Directiva, mediante memorándum PI-230/2016 que en virtud que estará participando en el Seminario Juegos On line Presente y Futuro, a desarrollarse en Punta del Este, Uruguay del 14 al 16 de marzo del 2016, por lo que solicita se nombre como Presidente en funciones de la Institución, durante el periodo comprendido del 14 al 18 de marzo del 2016 al Licenciado José Orlando Granados, Director Propietario por el Ministerio de Hacienda. Conocido el tema, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a) Designar Presidente en funciones ad-honorem al Licenciado José Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda, para el período comprendido del 14 al 18 de marzo del año 2016, en vista que el Director Presidente estará participando en el Seminario Juegos On line Presente y Futuro, a desarrollarse en Punta del Este, Uruguay. COMUNIQUESE.
- 4.3 Solicitud de autorización de complemento de gastos de transporte. El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva el memorándum PI-232/2016 de fecha 7 de marzo del 2016, mediante el cual expone que en el punto IV.4.2 del acta 2912 de la sesión celebrada el 19 de febrero del 2016 Junta Directiva autorizó el gasto de \$ 1,650.00 para el boleto aéreo, para asistir al Seminario Juegos On line Presente y Futuro a desarrollarse en Punta del Este, Uruguay, siendo el caso que la autorización de la Misión Oficial extendida por el licenciando Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario para

9-

Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República fue emitido el 2 de marzo del 2016, el costo del boleto aéreo a esa fecha se incrementó en \$ 1,994.00, por lo que solicita se autorice el complemento de \$ 344.00 al monto autorizado. Conocido el tema y con base a lo establecido en el artículo 7 numeral 5) del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a) Autorizar el complemento de \$ 344.00 para la adquisición del boleto aéreo autorizado en el punto IV.4.2 del acta 2912 de la sesión celebrada el 19 de febrero del 2016; b) Que el Jefe UFI de acuerdo a sus competencias, verifique, valide, registre y efectúe las operaciones que determine procedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal pertinente. COMUNIQUESE.

## 4.4 CONFIDENCIAL

V.- Asuntos Gerencia de Recursos Humanos

5.1 CONFIDENCIAL

A River 2

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2915 08/03/2016

- 5.2 Informe sobre la difusión de la Política de Retiro Voluntario a empleados de la LNB. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva el memorándum GRH-192-2016 de fecha 7 de marzo del 2016, suscrito por el licenciado Jorge Merino, Gerente de Recursos Humanos, mediante el cual informa sobre la divulgación de la Política de Retiro Voluntario a empleados de la LNB. Por lo que se encuentra presente en esta sesión el licenciado Merino, quien expone que se ha divulgado el contenido de la Política referida a todos los empleados, asimismo informa que la Secretaria General de SITRALONB María del Carmen Molina, expresó que se debe incluir en el beneficio económico las vacaciones y aguinaldo proporcional establecidos en el Decreto 592 referente a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. Por otra parte informa, que a la fecha ningún empleado se ha acogido a la Política. Los Directores consideran que debe solicitarse una opinión al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a fin que determine si es procedente pagar la vacación y aguinaldo proporcional con el beneficio económico de la Política. Conocido el tema JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a) Darse por enterada del informe sobre la divulgación de la Política de Retiro Voluntario; b) Que el Director Presidente solicite opinión al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sobre si es procedente el pago de la vacación y aguinaldo proporcional a los empleados que se acojan al beneficio económico de la Política de Retiro Voluntario. COMUNIQUESE.
- 5.3 Presentación sobre Salarios y Prestaciones 2015. El Director Presidente convoca a la presente sesión al licenciado Jorge Merino, Gerente de Recursos Humanos, quien presenta para conocimiento de Junta Directiva el informe de Salarios y Prestaciones del año 2015, informa la distribución de los gastos de salarios, prestaciones y aportes patronales en el año 2015. Conocido el tema JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a) Darse por enterada del informe sobre Salarios y Prestaciones del año 2015. COMUNIQUESE.

#### VI.- Unidad Financiera

6.1 Memorándum UFI/117/2016 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos al 31 de enero de 2016. Sobre este punto Junta Directiva lo conocerá en próxima sesión.

Rogelio Fonseça Alvarenga Director Presidente

Hun

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2915 08/03/2016

José Orlando Granados Director Vocal Propietario Ministerio de Hacienda

Marvin de Jesús Colorado Torres Director Vocal Propietario Ministerio de Gobernación

Cecibel del Carmen Mejía de Roque Secretaria de Junta Directiva René Roberto Mores Director Vocal Suplente Ministerio de/Hacienda

Julio Cesar Vargas Acevedo Director Vocal Suplente Ministerio de Gobernación

5 1 1 5